

2486
78

DECRETO No. 160 de 1950

(2 de noviembre)

por el cual se hacen unos nombramientos, y se causa una baja.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y
de las extraordinarias que le otorgan los decretos 1630 de 1949, de la
Gobernación de Santander y 3590 de 1949 y 968 de 1950, del Ejecutivo
Nacional,

DECRETA :

Art. 1o.- Nómbrase a los señores JESUS NOVOA y HERNANDO VILLABONA G. para
los cargos de SECRETARIO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL y Censor de
Pavimento y Alcantarilla, de la Sección de OO. PP. Municipales,
en su orden.

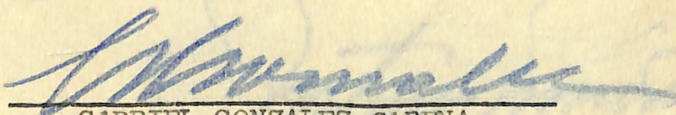
Art. 2o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al Sr. Santos M.
Ardila para Cadenero lo. de la Sección de OO. PP. Municipales.
En oportunidad se proveerá la vacante.

Art. 3o.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Rubén Sepúlveda, del
cargo de Jefe de Ejecuciones Fiscales del Municipio, y nómbrase
para reemplazarlo al Sr. Joaquín Peralta.

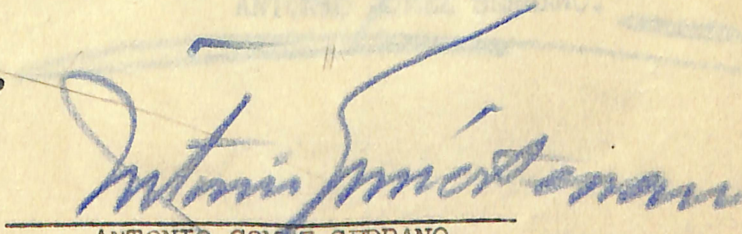
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a dos de noviembre de mil novecientos
cincuenta.

El Alcalde,


GABRIEL GONZALEZ CADENA

El Secretario,


ANTONIO GOMEZ SERRANO.

amb